

ESCRITO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Se informa que en la convocatoria de contratación 2023/CP/047 publicada el día 07/03/2023 en el Tablón de anuncios de la UDC para la contratación de un Técnico de Apoyo a la Investigación a cargo del proyecto SEAWORDS (ref. 873087) hay dos errores y en los criterios de evaluación faltan cuatro notas o aclaraciones:

VERSIÓN PUBLICADA INCORRECTA

1. Tipo de contrato: Duración determinada
2. Retribuciones brutas: 1.463,00 €

SE ADJUNTA VERSIÓN CORREGIDA Y AMPLIADA

1. Tipo de contrato: Indefinido
2. Retribuciones brutas: 1.706,83€ (incluyendo pagas extras prorrateadas)

En los criterios de evaluación se han añadido las siguientes notas y aclaraciones:

NOTA 1: Experiencia profesional acreditable mediante contratos con empresa o participación en proyectos de investigación (0,2 puntos por cada mes a tiempo completo, parte proporcional en dedicación a tiempo parcial). La experiencia con SINVAD puntuará doble.

NOTA 2: El conocimiento se justificará con cursos o materias específicas, 0,2 puntos por cada 10 horas lectivas.

Los aspirantes que no obtengan un mínimo de 2,5 puntos quedarán automáticamente descartados.

El puesto se considerará vacante si ningún aspirante alcanza el mínimo de puntuación (2,5 puntos).

El investigador principal del proyecto

Carlos Vázquez Regueiro

VAZQUEZ
REGUEIRO
CARLOS -
33282034E

Firmado
digitalmente por
VAZQUEZ REGUEIRO
CARLOS - 33282034E
Fecha: 2023.03.07
11:08:12 +01'00'



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: SEAWORDS/ 873087				
Título: Smart Human Oriented Platform for Industrial Logistics through Natural Language Understanding				
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Tecnologías de la información y de las comunicaciones				
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/02/2023 FIN: 30/09/2023				
CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC)				
OBJETO DEL CONTRATO: VER MEMORIA DE LA CONVOCATORIA ANEXA				
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.				
LUGAR Y HORARIO: Teletrabajo 37.5 horas/semana. Lunes a Viernes de 9:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:30				
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1				
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)				
Investigador/a asociado/a	<input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación	<input type="checkbox"/>	* Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación	<input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a	<input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a	<input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/05/2023	
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>	Duración determinada <input type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.706,83€ (incluyendo pagas extras prorrateadas)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508280142-541A-64902				

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, grado o equivalente
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: Carlos Vázquez Regueiro, José Rodrigo Sanjurjo Amado, Margarita Amor López; SUPLENTES: María José Martín Santamaría, Juan Touriño Domínguez
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 6 de febrero de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Carlos Vázquez Regueiro

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

La persona candidata seleccionada en esta convocatoria prestará apoyo y soporte en todas las tareas recogidas en el proyecto "Smart Human Oriented Platform for Industrial Logistics through Natural Language Understanding (SEAWORDS)" financiado por el Programa H2020 de la Unión Europea (Cascade Fundings). Especialmente en:

1. Diseño e implementación de un mapeador de enlace de la red FLINT de SHOP4CF ejecutable en un dispositivo IoT
2. Diseño e implementación de sendos adaptadores de la red FLINT de SHOP4CF a:
 1. la plataforma cloud SINVAD (vía protocolo API REST) y
 2. una interface hombre-máquina de bajo coste (y su "dockerización")
3. Apoyo en el desarrollo y validación del prototipo en condiciones normales de operación

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Titulación de Graduado/a, Ingeniero/a o Licenciado/a

Criterios de selección (valoración sobre 10 puntos):

- Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, con los siguientes criterios de selección:
 - Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,2 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 2 puntos)
 - Experiencia profesional desarrollando e integrando APIs REST (máx. 1 punto)
 - Experiencia profesional desarrollando e integrando servicios cloud computing (máx. 1 punto)
 - Experiencia profesional desarrollando e integrando interfaces de usuario con APIs REST (máx. 1 punto)
 - Experiencia profesional utilizando el sistema SINVAD o, de haber, otros similares (máx. 2 puntos)
 - Conocimiento y desarrollo en plataformas Linux y RaspberryPi o similares (máx. 1 punto)
 - Entrevista personal (máx 2 puntos), sólo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen la máxima puntuación.

NOTA 1: Experiencia profesional acreditable mediante contratos con empresa o participación en proyectos de investigación (0,2 puntos por cada mes a tiempo completo, parte proporcional en dedicación a tiempo parcial). La experiencia con SINVAD puntuará doble.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



NOTA 2: El conocimiento se justificará con cursos o materias específicas, 0,2 puntos por cada 10 horas lectivas.

Los aspirantes que no obtengan un mínimo de 2,5 puntos quedarán automáticamente descartados.

El puesto se considerará vacante si ningún aspirante alcanza el mínimo de puntuación (2,5 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.